



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA: 2024-07-31
	PAGINA: 1 de 10

32

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

Fecha: 2024/12/10

Proceso: *Invitación No. 047 de 2024*

Objeto: *[CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PISO, GRADERIAS Y CUBIERTA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LAS CANCHAS DE BALONCESTO, VOLEIBOL Y MICROFUTBOL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSION FACATATIVA]*

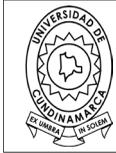
Presupuesto oficial: *[CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$142.929.445,00) M/CTE. INCLUIDO IVA*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los oferentes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los oferentes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los oferentes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

CÓDIGO: ABSr148
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-07-31
PAGINA: 2 de 10

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/11/27

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CONSORCIO GYM <ul style="list-style-type: none">• Grupo Empresarial Arenas Construcciones SAS. 60%• Mara Diseño y Construcción SAS. 30%• Norton Fernando Arenas Prada. 10%	N/A	\$134.100.000	\$139.687.500
2	INGENIEROS RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS - IGRACO SAS	830.135.106-3	\$141.800.626	\$142.844.894
3	ARQQOR ASOCIADOS SAS	900.163.972-8	\$136.451.353	\$137.488.383
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AyL SAS	830.136.037-8	\$140.061.409	\$ 141.125.876

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2024/12/10

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: [CONSORCIO GYM]

NIT/CC: [N/A]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único de Proponentes NO CUMPLE con el requisito,	CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>Allega el respectivo RUP de cada consorciado en el mismo archivo PDF.</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA:2024-07-31
	PAGINA: 3 de 10

	Aporta solo un RUP del consorcio (grupo empresarial arenas construcciones SAS Archivo: 1.2 documentos CONSROCIO GYM _ 15.RUP CONSORCIO.pdf	
2	Documentos Técnicos solicitados NO CUMPLE con el requisito, El proponente deberá incluir una lista de todos los equipos, lista de precios básicos de materiales y lista de pecios básicos de personal y deben coincidir con los valores del APU. NO PRESENTA	CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>[el consorcio solo remite la lista de precios de materiales, equipos y personal.</i>

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: IGRACO SAS
NIT/CC: 830.135.106-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Experiencia habilitante NO CUMPLE con el requisito, Presenta un contrato de obra con la cuantía requerida, los códigos requeridos, pero ... <i>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras...</i> Archivos: 2. EXPERIENCIA-CONTRATO -ACTA FINAL.pdf 2. FORMATO 7- EXPERIENCIA.pdf 3. RUP IGRACO NOV 2024.pdf	CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado el documento recibido (acta de liquidación) por el consorcio, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i>
2	Perfiles solicitados NO CUMPLE con el requisito, Aporta HV con soportes, pero el residente de obra no presenta documento de soporte sobre tarjeta profesional vigente.	CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Allega el respectivo RUP de cada consorciado en el mismo archivo PDF.</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA: 2024-07-31
	PAGINA: 4 de 10

3	Documentos Técnicos solicitados NO CUMPLE con el requisito, El proponente deberá incluir una lista de todos los equipos, lista de precios básicos de materiales y lista de precios básicos de personal y deben coincidir con los valores del APU. NO PRESENTA	CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>Una vez revisado el documento recibido por IGRACO SAS, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i>
4	Documentos Técnicos solicitados NO CUMPLE con el requisito, El proponente discrimina el cobro de impuestos. La Universidad de Cundinamarca no permite la inclusión de impuestos y estampillas como parte de los gastos administrativos de AIU Enunciado director de Proyecto aparece con una dedicación del 20% y debe ser del 30%. No discrimina el total de los porcentajes nacidos de su AIU	CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>Una vez revisado el documento recibido por IGRACO SAS, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i>

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: ARQQOR ASOCIADOS SAS

NIT/CC: 900.163.972-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Documentos Técnicos solicitados NO CUMPLE con el requisito, No discrimina los porcentajes de profesionales y administración con su dedicación, personal y gastos operativos	CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>Una vez revisado el documento recibido, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i>

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AyL SAS

NIT/CC: 830.136.037-8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

CÓDIGO: ABSr148
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-07-31
PAGINA: 5 de 10

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Experiencia habilitante NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>No aporta una certificación y/o acta de liquidación y/o terminación de obra.</p> <p>1.Contrato: FCTO 310 de 2023</p> <p>Objeto: Adecuación locativa del aula especial de formación cancha sintética futbol 8 de la universidad de Cundinamarca extensión Soacha</p> <p>CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</p> <p>CONTRATISTA: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</p> <p>Archivo: 4.1 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS _ EXPERIENCIA HABILITANTE RUP.excel 1.FORMATOS 047.pdf</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado el documento recibido (acta de liquidación) por el consorcio, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
2	<p>Perfiles solicitados NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>Archivo: Carta de compromiso perfiles mínimos.pdf</p> <p>Pero no aporta Hojas de Vida con soportes</p>	<p>NO CUMPLE [no subsano] con el requisito. <i>El oferente no presenta documento de subsanación; es importante resaltar que los términos en el numeral 4. Cartas de compromiso, indica: El oferente deberá presentar al momento de la oferta, las diferentes cartas de compromiso expedidas y firmadas por el Representante Legal, en original, debidamente diligenciada acorde a los que indique las diferentes NOTAS TECNICAS, en donde se oblique en caso de que resulte adjudicatario dentro del proceso de invitación. Y la Nota técnica no. 13. De la pagina 21 reza El oferente deberá anexar al momento de la presentación de la oferta las hojas de vida de los perfiles profesionales mínimos habilitantes requeridos y sus anexos.</i></p>
3	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El proponente deberá anexar con su propuesta, Certificación donde se comprometa a mantener vigente los cursos de alturas del personal que vaya a realizar las labores de mantenimiento durante el tiempo de ejecución del contrato.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
4	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

CÓDIGO: ABSr148
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-07-31
PAGINA: 6 de 10

	<p>El proponente deberá anexar con su propuesta, copia del programa de prevención y protección contra caídas de alturas adoptado por la empresa oferente, conforme a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>No aporta</p>	
5	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El proponente deberá indicar mediante carta de compromiso que se compromete a entregar los escenarios deportivos dando cumplimiento a las normas establecidas o aplicables según "EL MANUAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MED - DEL MINISTERIO DE DEPORTE - MODULO 4".</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
6	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>Mediante carta de compromiso el oferente se compromete a suministrar al momento de la ejecución de la obra, los diferentes certificados médicos y de la aseguradora de riesgos laborales vigentes y actualizados con una fecha no inferior a 05 (cinco) días hábiles del personal que laborara en dicha obra. dicha nota se convertirá en obligación para quien le sea asignado el proceso. dicha documentación deberá ser revisada por el área de SST de la universidad de Cundinamarca.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
7	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El oferente mediante carta de compromiso se compromete a realizar la señalización de la obra conforme a los parámetros establecidos para tal fin (medidas de altura, ancho, colores tanto elementos diurnos como de los nocturnos entro otros), esta señalización de prevención debe ser diurna y nocturna 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, dicha señalización deberá ser revisada por el área de SST de la Universidad de Cundinamarca.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
8	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

CÓDIGO: ABSr148
VERSIÓN: 1
VIGENCIA:2024-07-31
PAGINA: 7 de 10

	<p>El oferente mediante carta de compromiso, al momento de la presentación de oferta, deberá allegar carta, donde se compromete a entregar la Obra, conforme a las diferentes nomas técnicas que se requieren para la correcta ejecución del objeto contractual requerido en el caso concreto.</p> <p>No aporta</p>	
9	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El oferente mediante carta de compromiso se compromete a anexar al momento de la ejecución copia de las respectivas tarjetas profesionales, matriculas profesionales, autorizaciones de entes como (electrificadora, acueducto, operadores de redes). vigente de los diferentes técnicos, tecnólogos, profesionales especializados en el área requerida para la ejecución del contrato.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
10	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>EQUIPOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO. El oferente mediante carta de compromiso se compromete a contar al momento de la ejecución con los equipos necesarios para efectuar el alcance solicitado, e igualmente deberá realizar las pruebas de laboratorio que se requieran para ello, de acuerdo a las normas técnicas vigentes, y los que consideren necesarios la del contrato o el apoyo a la supervisión.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
11	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El oferente mediante carta de compromiso se compromete a evaluar de manera previa, durante y posterior a la ejecución del contrato las condiciones y especificaciones técnicas de la obra, así como la información técnica, hidrológica, geológica, geomorfológica y sismológica, geotécnica, topográfica y cartográfica, estudios de impacto ambiental y las leyes y normas que rigen para la región y las propias del sitio donde se desarrollará el proyecto. De igual forma, todos los costos que se requieran para la correcta ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, entre ellos los generados por el transporte del personal, equipo, materiales, etc. Del mismo modo, deberá considerar las condiciones climáticas, ambientales y de orden público. La presenta nota técnica se convertirá en obligación para el oferente seleccionado.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

CÓDIGO: ABSr148
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-07-31
PAGINA: 8 de 10

12	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El oferente mediante carta de compromiso se compromete a salvaguardar los bienes y materiales de la universidad de Cundinamarca necesarios para la ejecución del contrato y los bienes y elementos propios del contratista como (volquetas, herramientas, combustibles y todo aquel elemento que se utilice para cumplir el objeto en concreto.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
13	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El oferente mediante carta de compromiso se compromete a dar cumplimiento al momento de la ejecución que, los trabajadores que lo requieran cumplan con la normatividad para trabajo en alturas Resolución 4272 de 2021, así mismo, todos los equipos andamios, escaleras, arnés, cuerdas y demás que se requieran para la labor que se utilicen debe ser certificados, el personal debe contar con las certificaciones activas y vigentes, se debe contar con los programas de trabajo en alturas y los instructivos de rescate). De igual forma deben dar cumplimiento con el número de personal que se requiere para el desarrollo de la actividad (coordinador de alturas, vigía, trabajador autorizado y demás personas que exige la norma), los cuales deben estar afiliados acordes al riesgo de la actividad, dando cumplimiento a la normatividad vigente.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
14	<p>Notas técnicas NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>El proponente deberá anexar con su propuesta, copia del programa de prevención y protección contra caídas de alturas adoptado por la empresa oferente, conforme a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>No aporta</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>Una vez revisado la documentación recibida por el oferente, se establece que CUMPLE con lo solicitado.</i></p>
15	<p>Documentos Técnicos solicitados NO CUMPLE con el requisito,</p> <p>APU Item 1, 3 se encuentra observación de mal formulación aritmética.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. <i>El oferente presenta los APU 1 y 3, pero no adjunta las lista de materiales, herramientas y personal requeridas en numeral 7 Análisis de precios unitarios (APU) del 3. Requisitos técnicos habilitantes</i></p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA: 2024-07-31
	PAGINA: 9 de 10

	El proponente deberá incluir una lista de todos los equipos, lista de precios básicos de materiales y lista de precios básicos de personal y deben coincidir con los valores del APU. NO PRESENTA	
16	Documentos Técnicos solicitados NO CUMPLE con el requisito, El proponente discrimina el cobro de impuestos. La Universidad de Cundinamarca no permite la inclusión de impuestos y estampillas como parte de los gastos administrativos de AIU	CUMPLE [subsanó] con el requisito. <i>El oferente presenta documento de subsanación</i>

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la subsanabilidad de los requisitos técnicos de la invitación **No. 047** para *CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PISO, GRADERIAS Y CUBIERTA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LAS CANCHAS DE BALONCESTO, VOLEIBOL Y MICROFUTBOL EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSION FACATATIVA*, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	CONSORCIO GYM <ul style="list-style-type: none">• Grupo Empresarial Arenas Construcciones SAS. 60%• Mara Diseño y Construcción SAS. 30%• Norton Fernando Arenas Prada. 10%	N/A	X		
2	INGENIEROS RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS - IGRACO SAS	830.135.106-3	X		
3	ARQQOR ASOCIADOS SAS	900.163.972-8	X		
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AyL SAS	830.136.037-8			X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA: 2024-07-31
	PAGINA: 10 de 10

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicio

WILLIAM ANDRÉS CASTAÑEDA CELEITA
Director Administrativo Extensión Facatativá

YAIR BELTRAN AMAYA
Arquitecto Dirección de Bienes y Servicios

Proyectó: Dirección bienes y Servicios

12.1-14.1